

y darlo para el cumplimiento de la Santa Real  
cumplimiento de q. obediencia; y en su virtud, acordaron  
seguir y cumplir, y para q. tenga efecto, se le  
haga saber al Antonio María Pérez Administrador  
de q. harido deerto Yano en dho año para  
q. se satisficiera a la citada cantidad, vago a pe-  
civim. to nolo haciendo de ser responsable a sus  
verultar; contestando a dho D. Antonio no-  
vino, que si quando en nueve de Abril deste  
mismo año avió el Sr. Intendente Ab. de vitos q.  
se hacia p. Yano el papel sellado, sobre el  
que tenia pedida p. p. y a el que imme-  
diatam. se dexa satisfacion, pues asi nasciendo  
se huviera verificado dha p. p. lo mismo se  
huviera hecho; aviendo aviado de esta cantidad;

Schris lauci o  
Ant. Maria Cruz  
Almimo dia

Sobre notaria  
Interesantes a  
esta Ayuntamiento

para lo que sera que testimonio deste Acuerdo  
Hijos presentes p. el Sr. Lin. do Sr. Juan de  
mario Sepdon perpetuo deste Ayuntamiento, tiene  
noticia q. el Sr. Lin. do Sr. Juan Taura Abog.  
Abog. Sr. Consejo y comisionado q. lo estuvo en  
esta Villa, y otros Pueblos circunvecinos p. el Sr.  
sexenimo Sr. Infante Duques de Parma, p.  
el reconocim. to de los respectivos Archivos, en im-  
bertigax. el vario docum. to ha encontrado varias  
noticias muy interesantes a este Ayuntamiento en  
arunto el Heito q. sigue con la Villa de Mula:  
Entelenciado, y considerando lo utiloso que  
puede serle; acordaron se le escriba p. dho D.

